



En su último día de mandato, el Presidente AMLO publicará las leyes de Guardia Nacional y Pueblos Indígenas: Diputada Ana Ayala



Culiacán, Sinaloa.- Luego de ser aprobadas por los diputados, las reformas a las leyes de Guardia Nacional y la de Grupos Indígenas y Afromexicanos, y luego de ser pasada al Senado de la República, este domingo se les dará lectura para ser aprobadas en el pleno, para que El próximo lunes, en su último día de mandato el Presidente de la República las pueda publicar en el Diario Oficial de la Federación, informó la Diputada Federal Ana Ayala Leyva.

En entrevista telefónica en el estudio del noticiero de radio y de redes sociales Viva La Noticia, conducido y dirigido por el periodista Enrique Gil Vargas, la legisladora indicó que ambas iniciativas son importantes, trascendentes.

“Aunque el tema de la Guardia Nacional ha causado polémica entre los grupos parlamentarios, pero en esta ocasión ya se puede contar con la certeza de que será una reforma constitucional”.

Mientras que la Ley de Pueblos Indígenas y grupos Afromexicanos, no tuvo problemas y fue aprobada por unanimidad por todos los grupos parlamentarios tanto de la Cámara de Diputados como en el Senado de la República.

“Si bien es cierto que fue un debate de posiciones, sobre todo en las reservas, todos defendimos esta iniciativa, Pueblos Indígenas, será ya una reforma constitucional”, afirmó Ayala Leyva.

<https://vivalanoticia.mx/en-su-ultimo-dia-de-mandato-el-presidente-amlo-publicara-las-leyes-de-guardia-nacional-y-pueblos-indigenas-diputada-ana-ayala/>